

t

1.

Junta de H. de D. de <sup>bre</sup> 1811 sobre acunptos del  
v. General Thiebault, a cerca de firmar una re-  
presentación p. v. m.

Sres. D. D.  
Alva v. N.  
Hinojosa  
Quintanilla  
Barrena  
Barraza

En Salamanca a diez y ocho de <sup>bre</sup> de mil ochocien-  
tos once congregados los v. m. del margen con  
motivo de un oficio del v. General al v. G.  
N. en q. se le exigia de la Junta q. en dar  
parte al Claus. firmase tres exemplares de una  
quasi nueva representac. al Rei, q. el mismo havia  
firmado para el efecto de pedir la Conservacion,  
acordaron responder a su Co. por medio de  
los v. m. de su, y de los demas, no poder tener efecto  
de modo alguno su solicitud, pues ni cabria  
el admitirla en las facultades de la Junta, ni el  
presentarla al Claus. en los casos q. tenia de  
complacerle: de quien sospechaba ademas que  
tan poco accederia a ella por muchas razo-  
nes: en lo qual se encargó a otros v. m. Co-  
misarios, con lo q. se concluyó esta J. q. firmase  
con dos de otros v. m. en fe de ello.

D. Hinojosa

Secretaria  
v. m. B. J.  
Sec.



7

Sta. Roe Dic. 1814, con motivo de un  
oficio dirigido por el Sr. D. Theobaldo de  
Cortés a V. M. a cerca de q. la Sta. Hermandad  
de Santa Cruz para el Sr. D. Theobaldo de  
Cortés de fecha de \_\_\_\_\_

P  
S. M. D. N. S. P.

El oficio q. en esta forma se envia  
al Sr. D. Theobaldo de Cortés  
mediante la correspondencia de esta  
oficina. Y la representación que  
también se acompaña en ella, se halla  
regimentada en la correspondencia de la  
de Cortés de la Sta. Hermandad de Santa Cruz.